

Vigente en Metepec los descuentos en predial y agua

#QuédateEnCasa

PRÓRROGA DE DESCUENTOS

Y BONIFICACIONES HASTA QUE FINALICE LA CONTINGENCIA

PREDIAL 4% PRONTO PAGO

34% SECTOR VULNERABLE ADICIONAL

MÁS 2% PARA CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

AGUA 4% PRONTO PAGO

38% SECTOR VULNERABLE ADICIONAL

Metepec *La Cabaña Teles* OPDAPAS TE NECESITAMOS METEPEC

HAZ TUS PAGOS EN LÍNEA:
www.metepec.gob.mx

El gobierno de Metepec continúa invitando a los contribuyentes para que aprovechen los descuentos en pago del impuesto predial y por derechos de agua potable, autorizados por el ayuntamiento que preside Gaby Gamboa Sánchez, como parte de las acciones para mitigar los efectos por el virus de COVID-19.

En apoyo a la economía de las familias, el máximo órgano de gobierno, determinó ampliar la temporalidad en los descuentos para el impuesto predial del 4 por ciento, más el 2 por ciento en caso de ser contribuyente cumplido en los dos recientes años, en tanto que por derecho de agua es del 4 por ciento el descuento. Para los sectores en condición vulnerable, la bonificación es del 38 por ciento en agua y 34 por ciento para predial, los cuales se pueden realizar en línea.

Para cubrir los adeudos, los contribuyentes pueden disponer las oficinas recaudadoras centrales, con domicilio en la calle Morelos número 65 en Metepec, mismas que han estado abiertas al público con todas las medidas de higiene de lunes a viernes.

Cabe destacar que para cubrir la disposición, el ayuntamiento tiene una plataforma digital en la página oficial www.metepec.gob.mx, sitio donde se puede realizar el pago.